

07 de noviembre de 2018

Nicaragua: Ataques físicos en contra de Irlanda Jerez, defensora de derechos humanos y presas políticas

El 26 de octubre de 2018, entre 20 y 25 hombres encapuchados irrumpieron en la celda de Irlanda Jerez en la cárcel “La Esperanza”, en Tipitapa, Nicaragua, donde la misma se encuentra recluida junto a la defensora de derechos humanos [Amaya Eva Coppens](#) y otras 17 presas políticas. Los golpes empezaron después de que **Irlanda Jerez** se rehusara a ser llevada a un interrogatorio con hombres armados no identificados. Otras presas políticas también fueron heridas. Ninguna de ellas recibió atención médica.

[Irlanda Jerez](#) es una odontóloga, comerciante y defensora de derechos humanos en Nicaragua. Ella fue detenida por la policía el 18 de julio de 2018 como consecuencia de su campaña de “desobediencia civil” en el Mercado Oriental, el mercado más grande del país. Al inicio de julio 2018, comerciantes dejaron de pagar impuestos en una protesta en contra de abusos a los derechos humanos y políticas de represión por parte del gobierno de Daniel Ortega.

El 19 de julio de 2018, sólo un día después de su detención, la Suprema Corte determinó en un comunicado de prensa que la defensora de derechos humanos era condenada por “fraude y estelionato” en un caso civil de 2016. Inicialmente absuelta, ella fue sentenciada a cinco años de prisión tras un recurso de apelación. Irlanda Jerez fue llevada a la prisión femenina “La Esperanza”, donde sigue realizando acciones de resistencia civil y haciendo discursos defendiendo los derechos de las y los presos políticos.

El 26 de octubre de 2018, alrededor de las 6 p.m., varios hombres armados, encapuchados y vestidos de negro atacaron a Irlanda Jerez y otras compañeras de celdas. El ataque parece haber sido motivado por el rechazo de Irlanda Jerez, con el apoyo de otras presas, en participar en una interrogación dos horas antes. La defensora aceptó salir de su celda en razón de las graves heridas sufridas por ella y sus compañeras – sobretodo en sus bocas, costillas, brazos y hombros, y por el desmayo de una una compañera de celda, el cual duró por tres horas. Ninguna de las mujeres heridas recibió cuidados médicos.

Después del ataque, Irlanda Jerez fue llevada a una oficina, donde la encañaron. Los agresores declararon que no eran policías y que no la iban a matar. Al mismo tiempo, dijeron a las otras presas que Irlanda Jerez tenía 21 infracciones a los reglamentos de la prisión, incluyendo el haber realizado discursos políticos en contra del gobierno desde dentro de la cárcel.

Los agresores planeaban transferir a Irlanda Jerez a una celda de aislamiento en la prisión masculina “La Modelo”. Todavía, después de protestas por su regreso por parte de otras presas, Irlanda Jerez volvió a su celda.

Irlanda Jerez reportó que teme ser desaparecida. Su marido Daniel Esquivel pudo visitarla el 30 de octubre de 2018, y reportó que ella tenía moretones en varias partes de su cuerpo. No todas las familias pudieron visitar a las presas heridas.

El 30 de octubre de 2018, integrantes del **Mecanismo Especial de Seguimiento para Nicaragua (MESENI)**, establecido por la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, acompañados de la **Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH)**, se presentaron en la cárcel de mujeres “La Esperanza” para constatar la salud e integridad física de las presas atacadas. Después de varias solicitudes, su ingreso fue [negado por las autoridades](#) de la cárcel.

Front Line Defenders expresa profunda preocupación por el reciente ataque a Irlanda Jerez y Amaya Eva Coppens en la prisión “La Esperanza”, ya que se cree está motivado por su legítima y pacífica labor en la defensa del derecho a la libertad de expresión en Nicaragua, y está extremadamente preocupada por posibles represalias. Front Line Defenders insta a las autoridades de Nicaragua a que liberen inmediata e incondicionalmente a las defensoras de derechos humanos encarceladas por motivos políticos, y que retiren todos los cargos en su contra.

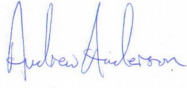
Front Line Defenders insta a las autoridades en Nicaragua a que:

1. Liberen de forma inmediata e incondicional a Irlanda Jerez, y anulen la condena en su contra.
2. Garantizar que el trato a las mujeres defensoras de derechos humanos, mientras se encuentren detenidas, adhiera a los parámetros establecidos en el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión, adoptados por la Asamblea General de la ONU a través de la resolución 43/173 del 9 de diciembre de 1988;
3. Tomar todas las medidas necesarias para garantizar y restaurar la integridad física y psicológica de Irlanda Jerez y demás presas políticas que fueron atacadas, consultadas a las beneficiarias;
4. Garantizar en todas las circunstancias que todos los defensores y defensoras en Nicaragua puedan efectuar su trabajo legítimo en defensa de los derechos humanos sin miedo a represalias y libre de todo tipo de restricciones arbitrarias, incluyendo el acoso judicial.

Front Line Defenders recuerda respetuosamente a las autoridades de Nicaragua que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada unánimemente por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de Diciembre de 1998, reconoce la legitimidad de las actividades de los/las defensores/as de derechos humanos, su derecho a la libertad de asociación y a llevar a cabo sus actividades sin miedo a represalias. En particular, quisiéramos destacar el Artículo 6: *“Toda persona tiene derecho, individualmente y con otras: (b) Conforme a lo dispuesto en los instrumentos de derechos humanos y otros instrumentos internacionales aplicables, a publicar, impartir o difundir libremente a terceros opiniones, informaciones y conocimientos relativos a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales; (c) A estudiar y debatir si esos derechos y libertades fundamentales se observan, tanto en la ley como en la práctica, y a formarse y mantener una opinión al respecto, así como a señalar a la atención del público esas cuestiones por conducto de esos medios y de otros medios adecuados”,* el Artículo 18 (2): *“A los individuos, los grupos, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales les corresponde una importante función y una responsabilidad en la protección de la democracia, la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la contribución al fomento y progreso de las sociedades, instituciones y procesos democráticos”* y el artículo 12(2): *“El Estado garantizará la protección por las autoridades competentes de toda persona, individual o colectivamente, frente a toda violencia, amenaza, represalia, discriminación, negativa de hecho o de derecho, presión o cualquier otra acción arbitraria resultante del ejercicio legítimo de los derechos mencionados en la presente Declaración”.*

Les rogamos nos informen de cualquiera acción tomada o nueva información recibida en relación con este asunto.

Atentamente,



Andrew Anderson
Director Ejecutivo

Front Line Defenders Board of Trustees

Denis O'Brien, Noeline Blackwell, Jim Conway, Mary Lawlor, Maria Mulcahy,
Kieran Mulvey, Mary Jane Real (Philippines), David Sykes, Arnold Tsunga (Zimbabwe)

Front Line Defenders International Advisory Council

James L. Cavallaro, Maryam Elahi, Michel Forst, Hina Jilani, Maina Kiai

Front Line, The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders trading as Front Line Defenders, is registered in Ireland as a company limited by guarantee and not having a share capital. Registered Office: Second Floor, Grattan House, Temple Road, Blackrock, Co Dublin, A94 FA39, Ireland.

Company No. 593190; Registered Charity No. 20045241; CHY 14029

Front Line Board of Trustees

Denis O'Brien, Mary Lawlor, Michel Forst, Kieran Mulvey, Noeline Blackwell, David Sykes, Maria Mulcahy, Jim Conway, Hina Jilani, James L. Cavallaro

Front Line Leadership Council

Hanan Ashrawi, Robert Badinter, Bono, His Holiness The 14th Dalai Lama, Tenzin Gyatso, Indai Lourdes Sajor, Wangari Muta Maathai, Adolfo Perez Esquivel, Desmond Tutu

Registered Charity Number CHY 14029

Front Line D
Denis O'Brien
Kieran Mulvey

Front Line Defenders International Advisory Council

James L. Cavallaro, Maryam Elahi, Michel Forst, Hina Jilani, Maina Kiai

Company No. 593190; Registered Charity No. 20045241; CHY 14029

many
nd Floor,